

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 161

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2015-00006-00	EJECUTIVO	ACUAVALLE SA ESP	SEGUROS COLPATRIA SA Y OTROS	NOVIEMBRE 23 DE 2015	REQUERIMIENTO	PRINCIPAL
002--2014-00027-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNOLDO JOSE OROZCO DAZA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	NOVIEMBRE 26 DE 2015	IMPONER MULTA	PRINCIPAL


EYDA ANGELICA NAUFFAL VILLAMIL
Secretaria

Riohacha, 30 de Noviembre de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 A.M.